¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE JUNIO DE 1843. No. 5,909.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

¡Ojo ojo á la conveniencia!

EL que necesitare de un maestro albañil hijo del pais, que se compromete á hacer todo trabajo perteneciente al arte, pero principalmente refaccionar los techos que sean de azotea, con la mayor brevedad posible y con poco dinero ni gastos de cal, polvo, &c.; ocurra al No. 88 calle de Maypú, ó en la casilla federal situada en el muelle, que encontrará con quien tratar. j5 3p.

¡Viva la Federacion!

Arboles y plantas frutales.

En la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta, se vende casi toda especie de plantas, especialmente de las clases frutales y de adorno. Esta extensa coleccion, obra de 14 años de trabajo y gastos enormes del finado D. Andres Thorndike, contiene muchisimas calidades introducidas del extrangero no menos esquisitas que raras, todas ya aclimatadas en el pais: entre ellas se citan—

PARRAS-de Nótre Dame, Chacella frontignan, Musqué, Alexandrine y Fontainbleau, Précose colorada de magdalaine Chorinthina blanca y Rasin de paine.

NARANJAS-dulce de semilla de Rio Janeiro, Sicilia, Tanger y Santa-Fé, se pueden vender este año como 3,000 plantas de 2 hasta 7 años de edad.

NARANJA MONSTRUOSA-una corta partida.

MANZANAS-de Mendoza. Rambeau grande, encarnada, apis chica, y varias otras clases.

PERAS-Catillac, el colomardo, el Tarquino grande, el inconocido de Cheneau, de la Reyna, de St. Germaine, y de 40 onzas.

DURAZNOS-Bocado de Dama, Pavía cardenal, Santa Helena, hermosa Merchorita, Real Jorge, de la Virgen, pelones temprano y grande colorado prisco tardio, encarnado y temprano.

CIRHUELOS-Príncipe Imperial, gota dorada, la Reina Claude y Smitts d' Orleans.

CEREZOS-Bigarré grande y varias otras clases.

Almendros. Nogales, Castañas, Limon Real, Granados, Moras, Gloria del Cielo, Paraiso, Acalía, y arbustos de flores de varias clases, Mirton (Box) y muchas otras plantas de flor y adorno.

Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Alameda núm. 27, frente al muelle almacen naval, ó á la misma quinta. m24 tfc.

Mudanza de domicilio.

D. Juan Moine, tiene el honor de avisar á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su Sastrería de la calle de Representantes á la de la Catedral No. 46 esquina conocida por de Haedo. m5 1mp

Arquitectura.

LA interesante obra de arquitectura de Lorenzo en un tomo en folio lleno de láminas, y un catecismo de lo mismo, se venden en la Librería y litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí núm. 28. m —7tfs.

Palitos de encender

INERRABLES, papel de marca grande rayado para factura &c., papel de cartas muy grande y fino, 17 pulgadas de largo y 11 de ancho, papel secante, papel de copiar cartas con la prensa, papel de música &c. Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegic. m11 tfs.

Interesante

A LOS amigos de la prosperidad del pais en el aumento de industria.

Es notorio que las provincias septentrionales de la República Argentina, son perfectamente adaptadas para producir con iguales ventajas los mismos productos que enriquecen el Imperio del Brasil; y que para poner en movimiento esa capacidad bastará fomentar la industria. En Colombia y otras Repúblicas de este Continente, son ya conocidas las ventajas que reportan los que se han dedicado á la elaboracion del azucar, pues sus resultados han sido siempre esplendidos. Con este propósito contrayéndose por ahora á la fabricacion del azucar con el menos gasto posibie se ha traido al pais por via de muestra una máquina de yerba de una construccion muy perfeccionada, que extrae con una celeridad extraordinaria grandes cantidades del jugo de la caña dulce, que evaporado debidamente, purificado y cristalizado rinde la mejor azucar. La máquina se pone en movimiento por medio de bueyes ó de mulas, como las atahonas, y para no perder de su celeridad cuando se emplean aquellos, solo se muda una de las ruedas con otra que vá de repuesto: asi mismo ván de repuesto aquellas piezas que mas se gastan con el uso continuado; y últimamente ofrece la ventaja de poderse colocar en cualquier parte sin el auxilio de tirantes, pues la misma máquina sostiene los ejes con sus ruedas. El que desee comprar esta máquina se servirá ocurrir al escritorio de los Señores Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad No. 106 para tratar. m19 tfs

SE VENDE

UNA casa en la calle de las Artes señalada con el núm. 224 con cinco piezas de azotea, cocina, pozo de balde, primero y segundo patio; 7½ varas de frente y 70 de fondo, naranjos y parras, higueras, membrillos y guindos en la huerta todos ya frutales—El que se interese en ella ocurra á la calle de Cuyo núm. 205 que encontrará con quien tratar. m29 1 5p

Vino estomatical.

ESTA bebida está preparada con el mas rico vino de Jerez, sus virtudes la hacen recomendable en abrir el apetito, y es un excelente remedio en todas las enfermedades del estómago como flato, indigestion, asco, cardialgias en las enfermedades de los nervios, como devilidad y el abatimiento, &c. Calle de Maypú N. 76. m18-tfs

Escopetas le Faucheux.

ESTAS se cargan por la culata y son incomparablemente mas cómodas que todas las de otra construccion. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60. f16 tfs

Libros en blanco

EN media pasta las tapas con colores, al gusto del dia, del tamaño de una hoja de papel florete de ciento cincuenta, y de doscientas ojas, rayados, propio para el uso de los almacenes por menor ó auxiliares á los libros de los almacenes por mayor, á precios equitativos. Libreria No. 54, calle de la Universidad, frente al Colegio. f7tfs.

Escopetas de dos tiros,

RECIEN llegadas y de las mas superiores, en la libreria calle de la Independencia núm. 60. a1—tfs.

Papel secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lapices de carboncillo núm. 1, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al colegio. f6—tfs.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION.

Cursos de historia y frances.

Se ha abierto un curso de historia en el establecimiento de educacion, sito calle de Suipacha No. 24, (junto á San Miguel), que *D. Juan B. Persy* tiene el honor de dirigir. Es con la mayor satisfaccion que dicho señor se apresura en aprovecharse de la oportunidad que le ofrecen los progresos de sus discipulos en los diferentes ramos que ya están cursando, para proporcionarles, en recompensa de su aplicacion, unos conocimientos tan útiles como los de la historia. Dichoso de poder manifestarles cuan complacido se halla de ver los esfuerzos que hacen para corresponder con sus esperanzas, él no ha economizado nada para proporcionarse al efecto los materiales necesarios. Inútil sería extenderse sobre las grandes ventajas que se pueden recoger de este importante estudio. Bastará decir que remontar hasta el orígen del mundo, seguir á los pueblos en sus luchas recíprocas, familiarizarse con todos los hombres grandes cuyos nombres y heroicos hechos han pasado á la posteridad: en fin, asistir á la caida de los imperios mas vastos, ver elevarse otros nuevos sobre sus ruinas, y compararlos todos con los que existen hoy dia, son conocimientos que deben adornar la inteligencia de un jóven para hacerle algun dia útil á la SOCIEDAD. En la historia es donde aprendemos á conocer á los hombres tales cuales son, con sus virtudes y sus debilidades, y es con razon que uno de los oradores célebres de nuestra época (M. Berrier) la llama ESCUELA DE LA VERDADERA MORAL.

Este curso durará dos horas y se dará tres veces á la semana, los Martes, Jueves y Sábado á la tarde, en el orden siguiente: Historia de Francia y de la América. El método abreviado que se seguirá allanará en cuanto sea posible las dificultades que los dicípulos puedan tener que vencer en este dificil aun que alhagüeño estudio.

Los ramos de enseñanza del establecimiento son

Lectura,	*Gramática castellana,*
Escritura,	*Idem latina,*
(Letra inglesa,)	*Retórica,*
Doctrina cristiana,	*Historia,*
Aritmética mercantil,	*Geografia,*
Idem pura	*Física esperimental,*
Matemáticas,	*Dibujo,*
Teneduria de libros,	*Esgrima,*
Frances,	*Música,*
Ingles,	*Baile.*

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

A la solicitud de algunos jóvenes del Comercio y estudiantes de medicina y derecho, tambien se abrirá el mismo dia un curso de frances que durará dos horas y se dará tres veces á la semana y á la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes—Los jóvenes que sin ser discipulos del establecimiento desearen asistir á cualquiera de estos dos cursos, serán admitidos si se presentan antes del dia 15 de Junio. j6—8p.

¡Viva la Federacion!

DON Gabriel Ferreira, sobrino, y demas deudos de la finada Da. *Luisa Juncos* (Q. E. P. D.), suplican á sus compatriotas Federales, á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se dignen favorecerles con su asistencia á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrarle en él Templo de Nuestro Padre San Francisco el Jueves 8 del corriente á las 9½ de la mañana, obsequio á que quedarán reconocidos. j6—3*

AVISO.

UN sujeto recien llegado á esta Ciudad, desea colocarse en un escritorio ó almacen por mayor; como en cualquier otro destino para que se le comisione, pues se crée con las cualidades necesarias al objeto—El que lo necesite se servirá dejar en esta Imprenta una nota de su casa con las inisiales X. C. m27—3p

¡Viva la Confederacion argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos tendrá lugar el 8 del corriente mes de Junio desde las 12 á la 1 del dia en la oficina del Establecimiento: en cuyo tiempo oirá el vocal que subscribe las proposiciones que al efecto le hagan.

Bonifacio Huergo.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Capitania del Puerto—

Los que se consideren con derecho à los objetos salvados, y que se han recogido por el Juez de Paz de San Isidro, por haber sido arrojados á la Playa por el temporal pasado, se presentarán á esta Capitania del Puerto acreditando sus propiedades, para darles la respectiva órden de entrega, poniéndose á continuacion los pormenores de aquellos para la debida inteligencia—

Una lancha forrada en cobre, con su timon y un remo
Un bote con un cabo
Un palo de pino como de cinco varas
Un remo
Una tina
Un bote con una vela, dos palos y un timon
Dos tablas de dos varas, y un remo
Un lanchon con unas tablas al parecer de bote roto
Un gancho de fierro y un botador
Media pipa vacia y una boya
Unos pedazos de tabla y una barrica vacia—

Buenos Aires, 5 de Junio de 1843.

Pedro Ximeno.

j6—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Capitania del Puerto—

En la chacra de Posas, han salido de resultas del temporal pasado, los buques menores siguientes:
Una lancha que tiene en la popa el nombre "Ducuoedic, Havre,"
Otra enfrente de la chacra del Sr. General D. Angel Pacheco.
Otra enfrente de los Olivos, con un rótulo en la popa que dice: "Colombien, Nantes."
Otra lancha que se encuentra en el mismo parage de los Olivos.

Los que se consideren con derecho à dichas propiedades, podrán acreditarlo ante esta Capitanía del Puerto, para expedir las competentes órdenes de su entrega.

Buenos Aires, 5 de Junio de 1843.

Pedro Ximeno.

PARA
MONTEVIDEO.

SALDRA para dicho destino, sin falta el Miercoles 7 del corriente el acreditado Paquete "Eufracia"—Los Sres. que gusten ir de pasage ocurran á Capitan, en la calle del Parque núm. 32 ó á su consignatario,

Angel G. de Elia.
Universidad 124.

PAPEL.

GRANDE para facturas, rayado y sin rayar, diez y seis pulgadas de largo y diez de ancho: igualmente hay papel rayado de menor tamaño.

Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. j6—tf.

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de lo pagado á los Regulares exclaustrados por sus pensiones del mes de Agosto del corriente año, se encuentra suficientemente comprobada con los documentos que la acompañan núm. 1 á 28, y la suma de 1,032 pesos 7 reales, que se da distribuida conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia: por todo lo que, puede V. E. si fuere servido, darle su aprobacion. Setiembre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.
Aprobada, vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

Exmo. Sr—

Hallándose debidamente comprobada, con los documentos que acompañan esta cuenta del pago ejecutado á los Betlemitas exclaustrados, por sus pensiones de Agosto último, y siendo la suma de 258 pesos 1 real que se dá distribuida, conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Miguel Ochagavía, no tiene la Contaduría reparo, en que V. E., si fuere servido le de su aprobacion. Septiembre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.
Aprobada, vuelva á la contaduria.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla debidamente comprobada, y con las formalidades prevenidas, esta cuenta correspondiente al pago verificado á los Empleados en los Juzgados de 1.ª Instancia por los sueldos vencidos en el mes de Agosto del corriente año, y la suma de 5,438 pesos 5 reales, que se dá pagada conforme con la del cargo formado al Habilitado D. Francisco Lopez, y le queda chancelado: en mérito de todo puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Septiembre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.
Aprobada, vuelva á la Contaduria.
Rubrica de S. E
INSIART

Exmo. Sr—

La Contaduría no tiene reparo que oponer á esta cuenta rendida por el habilitado D. Juan J. Fernandez, de 8,142 pesos 1 real que ha distribuido en los Empleados de Aduana por sus haberes del mes de Agosto último, en razon de justificar su inversion con los 31 documentos que la acompañan, y ser la misma cantidad que recibió de la Tesorería: en su virtud, puede V. E. si es servido darle su aprobacion superior. Setiembre 13 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.
Aprobada, vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

Exmo. Sr.—

Se halla debidamente comprobada esta cuenta correspondiente al pago verificado al Senado del clero y demas Empleados en la Iglesia Catedral por los sueldos devengados en el mes de Agosto del corriente año: la suma de 2,274 pesos que se dá distribuida, es conforme con la del cargo formado al habilitado D. Miguel Ochagavia, y le queda chancelado: en su mérito, ningun reparo ofrece su aprobacion, y V. E., siendo servido puede dársela. Setiembre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires Diciembre 2 de 1842.
Aprobada, vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

Exmo. Señor—

Esta cuenta de gastos en el rancho de los Voluntarios de la Pólvora de Cueli, correspondiente al mes de Agosto último, no ofrece reparo alguno, estando bien comprobada la inversion de los 130 pesos recibidos de la Tesorería para el efecto, por lo que teniéndolo V. E. á bien puede concederle su aprobacion superior. Setiembre 15 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.
Aprobada, vuelva á la Contaduría
Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

La Comision Administradora del Hospital General d' Hombres

Buenos Aires, Abril 18 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Solicita el superior permiso de V. E. para poder invitar la caridad pública, á fin de obtener auxilios para sostener el Hospital—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

Aunque por órden superior fecha 28 de de Abril de 1838 fué autorizada esta Comision para invitar la caridad pùblica con el objeto de proporcionarse fondos para el sosten de este Hospital General de Hombres, se considera en el dia que segun el decreto supremo de 11 del corriente, no lo puede hacer sin previo permiso de V. E.

La Comision à quien V. E. ha honrado dejando á su cargo la conservacion de este asilo donde se abrigan los pobres enfermos y entre ellos los militares defensores de la Confederacion Argentina, ocurre á V. E. esperando se digne concederle el expresado permiso—

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Francisco del Sar—Lázaro de Elortondo.

Junio 5 de 1843—
Concedido: comuníquese en contestacion y públíquese.

Rúbrica de S. E.
Garrigos—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los salvages unitarios !

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Abril 18 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia,
y 14 de la Confederacion Argentina—

Suplica al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno se sirva elevar á S. E. la siguiente exposicion.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Cuando el Exmo. Sr. Gobernador tuvo á bien nombrar esta Comision, halló al Administrador autorizado para levantar una subscripcion à fin de sostener el Hospital, y como algunas almas piadosas se subscribian por un limitado tiempo, y otras por otro, fuè preciso de tiempo en tiempo distribuir entre las personas caritativas unas esquelas suplicatorias para sostener el hospital, y sus resultados hicieron marchar al hospital hasta hoy—

Pero por la Gaceta del 15 del corriente, se impuso la Comision del Superior Decreto de 11 del mismo, en el que S. E. tuvo á bien prohibir toda clase de subscripciones públicas y privadas, y ha creido la Comision ser de su deber suplicar al Sr. Oficial Mayor se sirva elevar á S. E. la duda en que la Comision se halla hasta saber si las esquelas suplicatorias que usa el hospital son comprendidas en dicho Superior Decreto, y en caso de serlo pedir al Exmo. Sr. Gobernador se digne acordarle el permiso de continuar las subscripciones abiertas y que puedan abrirse para tan filantrópico objeto, pues este es el único medio de proveer à la subsistencia del Hospital—

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno—

Juan C. Rosados—Remigio G. Moreno—Francisco A. de Belaustegui—Antonio Pairó—José Fuentes de Arguibel—

Junio 5 de 1843—
Concedido: comuníquese en contestacion y publíquese—

Rúbrica de S. E—
GARRIGÓS—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Camarista Juez de Alzadas del Comercio—

Buenos Aires, Junio 4 de 1843—
Año 31 de la Libertad, 28 de la Independencia—
y 14 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del resultado de la eleccion que se ha practicado hoy 4 de Junio de los cargos de Cónsul 2.° y de sus Teniente, y acompaña el registro electoral y testimonio de la acta—

Al Sr. Oficial Mayor encargado del despacho del Ministerio de Gobierno—

El que subscribe acompaña la acta de elecciones en testimonio, celebradas hoy para el nombramiento de Cónsul 2.° y su Teniente é igualmente el registro electoral en que consta el número de sufragantes que asciende á 53, y fueron electos Cónsul 2.° D. Francisco Chas y de su Teniente D. Angel G. de Elia, por 52 votos; para que elevándolo al Superior conocimiento del Exmo. Gobierno se sirva deliberar ó su aprobacion para poner en posesion á los electos, ó lo que sea de su superior agrado—

Dios guarde á V. muchos años—

Vicente Lopez.

Buenos Ayres, Junio 5 de 1843—
Aprobado: comuníquese y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Garrigós—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

En Buenos Ayres, á cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres—Año treinta y cuatro de la Libertad, veinte y ocho de la Independencia—y catorce de la Confederacion Argentina—Ante mí; hallándose en la Sala del Despacho los Sres. Camarista Juez de Alzada Dr. D. Vicente Lopez y los cuatro escrutadores D. Zenon Nazar, D. Carmelo Figueroa, D. Alvaro de la Riestra y D. José Garay con asistencia del Sr. Síndico del Tribunal D. Juan Nepomuceno Fernandez, y siendo la hora prefijada, se previno por el Sr. Camarista Presidente estar formada la mesa, y en seguida se procedió á recibir los votos de los sufragantes Comerciantes y Hacendados que entraron segun la forma prescripta en los artículos doce y trece, teniendo tambien á la vista el Superior decreto de ocho de Junio de mil ochocientos treinta y cinco que se les leyó por el Sr. Camarista Presidente á los sufragantes, antes de prestar el voto, y habiendo concurrido cincuenta y tres sufragantes y siendo ya la hora señalada de las cuatro de la tarde se cerró la votacion, y ordenó el Sr. Camarista Presidente se procediese al escrutinio, y resultó de él para Cónsul segundo D. Francisco Chas con cincuenta y dos votos y para su Teniente D. Angel G. de Elia con los mismos cincuenta y dos votos; por lo que se proclamó la eleccion segun consta del registro electoral que lo firmaron los Sres. Presidente y escrutadores, y mandó el primero se pasase testimonio de la acta acompañado del Registro Electoral al conocimiento del Exmo Sr. Gobernador, de todo lo que doy fé—*Lopez—Zenon Nazar—Alvaro de la Riestra—Carmelo Figueroa—José Garay—Juan Nepomuceno Fernandez*, Síndico—*Antonio Fausto Gomez*, Escribano primero del Consulado—Concuerda con la acta original que pasó ante mí, y de la que se me ordenó sacase copia para remitirse al Exmo. Superior Gobierno—En testimonio de su verdad, signo y firmo el presente en Buenos Ayres à cuatro de Junio de mil ochocientos cuarenta y tres—

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.° del Cònsulado.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 7 DE 1813.

¡ Viva la Federacion !

(Continuacion.)

Los salvages unitarios en Montevideo que destruyeron el crédito del pais y saquearon sus tesoros, sus rentas, y hasta sus templos, acusan al General Rosas de malversacion en el *negocio pacífico*—

Los Honorables Representantes de la Provincia de Buenos Ayres, los empleados públicos en las oficinas de contabilidad, los ciudadanos todos y extrangeros residentes en el país pueden atestiguar que esa invectiva es falsa y torpe—

El juicio del General Rosas es su triunfo ante la opinion de los hombres y de los pueblos—

Despues de haberse presentado las cuentas del *negocio pacífico*, minuciosa y legalmente comprobadas, al examen de la Contaduría General, y obtenido la aprobacion de esta y del Gobierno, pasaron al examen y fallo de la Honorable Junta de Representantes, que las aprobó definitivamente, publicándose todo en los Diarios de esta Ciudad—Esta marcha establecida por el mismo General Rosas se prosigue hasta hoy no solo en el *negocio pacífico* sino en todas las cuentas y ramos de la Administracion—Por un extenso sistema de publicidad, claro, leal y honroso, cada dia, y al fin de cada mes, registran los periódicos los Estados de contabilidad, y el examen de las cuentas del último real—

El General Rosas, enseñando con su ejemplo, ha llevado su severa probidad hasta no tolerar el menor desvio de ese sistema de honor y verdad que jamas tuvo el país, y que puede nivelarse con el mejor establecido en Europa ó América—

Desaparecieron al impulso de una contabilidad clara, precisa y pública los pagos sin examen, la duplicacion de créditos, la falta de constancias y responsabilidades efectivas, y otros desordenes espantosos que devoraban la substancia de los pueblos y los elementos de su prosperidad—Desaparecieron tambien los gastos arbitrarios, por el establecimiento de la sólida garantia del Presupuesto—

Sobre estas bases ha levantado el Gobierno Argentino presidido por el General Rosas la gran organizacion financista del país—

El conjunto de importantes documentos, Estados y cuentas que se ha publicado en todos los Diarios desde que el General Rosas fué llamado á presidir el Gobierno hasta el dia en que escribimos estas líneas forma la mas luminosa apologia de la integridad y pureza de su Administracion—El mas severo analítico, el calculador mas exacto no hallará un solo punto vulnerable á que pueda aplicar una crítica racional—

Para conseguir este resultado inestimable, que ha merecido el aplauso de los hombres mas distinguidos en Europa y América, ha sido preciso al General Rosas arrasar una formidable barrera de dificultades—Y sobre todo los salvages unitarios, enemigos eternos de todo órden, se atrincheraron en el campo de los abusos y de la inmoralidad para resistir un sistema que garante el bienestar presente y futura prosperidad del país.

El Gobierno empezó publicando los informes y aprobaciones de la Contaduría General, los Estados mensuales de Tesorería, Receptoría y Caja de Depósitos, los Presupuestos y todos los documentos concernientes á la contabilidad—Continuó con la publicacion de los partes diarios de Tesorería desde 7 de Julio de 1835, de las cuentas Diarias de Receptoría desde el 23 de Noviembre del mismo año, de los correspondientes balances de una y otra oficina; y de los Estados Generales del año—Y ha presentado al exámen y aprobacion de la Honorable Junta de Representantes no solo las cuentas generales de la Provincia desde 1835 hasta 1842 inclusive, sino aun aquellas de 1834 que en alguna parte estaban relacionadas con su actual Administracion—Los Representantes las han aprobado de un modo definitivo; y antes que ellos la opinion pública y los extrangeros todos habian podido ya juzgar por datos veraces, auténticos y públicos—

Y ¿ quieren el *Nacional* y el *Britannia* que *sobre su palabra*, se crea la inculpacion relativa al *negocio pacífico?*

De este carácter son todas las calumnias impávidas de los salvages Unitarios contra el Gobierno Argentino y contra el General Rosas—

Forma un contraste singular la marcha honorable de este General en toda su vida pública, con los recuerdos de la titulada Presidencia Nacional, y con la actual intrusa Administracion del pardejon Rivera caracterizada por la mas infame rapacidad, por los saqueos practicados con Lafone, y demas espoliaciones que el mismo Ex-Ministro Vidal y otros del séquito de Rivera han clasificado en las cartas recientemente publicadas—

Ya hemos mencionado en este orden algunas de las proezas del Editor del Nacional—Preciso es recordar otras del titulado Presidente Rivera, no para el juicio de los habitantes de estos paises que tanto lo conocen, sino para el de la Europa—Se trata de cuentas; y en este punto son superabundantes los hechos con que Rivera ha dejado desairados á los mas famosos estafadores—Compulsemos los fastos de la Presidencia de Rivera en 1834 para ponerlos paralelos á la de Rivadavia que examinamos—

Por órden del 13 de Marzo de 1834 mandó Rivera entregar 2,834 pesos al Teniente Coronel Palomeque para la fuerza armada—¡ Falso !—Eran para él !—

Por órden del 14 de Marzo del Cuartel General en Campaña, 50 pesos á José Santuario, chasque de Lavalle. Ni existia tal Santuario ni tal chasque—El recibo era falsificado; y esta ratería pasó al bolsillo de Rivera—

Por órden del 17 del mismo desde el Cuartel General, 500 pesos al Coronel Arenas para compra de caballos—Se recibió el dinero, pero los caballos nó—

Por otra del 17 de Marzo en el Durazno, 274 ps. 6 rs. al mismo Arenas para caballos, que no se compraron—

Por seis órdenes de igual fecha datadas en San José se libraba sobre el Tesoro Oriental por Rivera varias cantidades considerables—Esas órdenes estaban firmadas por él—Y la idea de estar firmando libranzas en un mismo dia para atrapar dinero, en San José, en el Durazno, y en el Cuartel General, puntos separados unos de otros por una gran distancia, no habia ocurrido todavia á los mas audaces impostores, y debe merecer alguna celebridad al Gefe del Gobierno Constitucional de los salvages Unitarios—

Por órden del 17 de Marzo, en San José, mandó entregar 1,200 pesos para manutencion—Los embolsó y para comprobar la cuenta presentó un documento falsificado—Al dia siguiente desde el Rio Negro libraba una órden para hacer un embolso y cubrirle con otra falsificacion—

Por la famosa órden del 18 de Abril en el Durazno ordenó la entrega de 78,121 pesos por camisas, calzoncillos, camisetas, yerba, &a.—Ni se comprobó la distribucion de tal suma, ni el Ejército recibió semejantes artículos—

En la misma fecha mandó la entrega de 3,360 pesos á D. José Antonio Irigoyen por 560 caballos—Ni habia tal Irigoyen ni semejantes caballos—La plata era para Rivera—

Por órden fecha 11 de Junio, en el Durazno, mandó entregar á D. Martin Martinez, 4,038 pesos por caballos para el Ejército y por órden del 19 de Julio en el Durazno 12,320 pesos por prendas de equipo para el Ejército—Estas sumas eran para Rivera—Los documentos fueron supuestos y las firmas falsificadas con otros fraudes indignos para robar al tesoro del Estado Oriental (1)—

Por órden del 20 de Junio del mismo año mandó Rivera que le fueran entregados 20,000 pesos del tesoro Oriental para remitir á las Provincias de Corrientes y Entre-Rios—¡ Eran para su bolsillo !—

Por órden del 1.° de Agosto mandó pagar á Marcos Leiva 1,158 pesos por valor de caballos—¡ Falsísimo !—No habia tal venta de caballos—La firma de Leiva era falsificada de igual letra á la de un imaginario Cristobal Muniz que firmaba otro recibo diferente para un asqueroso robo de 2,000 pesos que por órden del 17 de Agosto se suponian invertidos en ganado para el Ejército—

---

(1) Asi lo declaró el mismo D. Martin Martinez, ante la Comision de las Cámaras del Estado Oriental, que denunció estos inmundos fraudes del pardejon Rivera.

Declaracion de D. Martin Martinez.

En Montevideo à 29 de Setiembre de 1836, los Señores que componen la Comision de Cuentas de la H. C. de RR., continuando en el exámen de las presentadas por el Comisario auxiliar D. Pedro Esteves, relativas á la campaña de 1834, hicieron comparecer á su oficina á D. Martin Martinez à efecto de tomarle declaracion acerca del contenido de varios documentos que acompañan aquella cuenta, en los que aparece su firma como habiendo recibido diversas cantidades de aquella Comisaria, por caballos ó efectos y subministros que en ellos se expresan haber hecho para el servicio del Ejército.

Enterado del objeto de su comparencia, y habiendo ofrecido decir verdad, en cuanto supiese, y le fuese preguntado en esta materia, se le presentó por dichos Sres. el documento No. 200, cuyo tenor es como sigue:

Cuartel General, Durazno 11 de Junio de 1834—

"El Comisario del Ejército pague á D. Martin Martinez, la cantidad "de 4,038 pesos valor de 673 caballos que ha vendido para servicio del "Ejército—Rivera—Recibí—Martin Martinez." Preguntado por el contenido de este documento que ya en sí presenta un carácter dudoso, por estar librado el decreto del General como fecho en el Durazno, en un dia en el cual (segun consta de otros muchos documentos de la cuenta) no se hallaba allí S. E. sino en el Cuareim; enterado de todo, responde:

Que no ha vendido cantidad alguna de caballos para el Ejèrcito, ni nunca ha tenido tropa de estos para poder hacerlo, y de consiguiente no ha recibido cantidad alguna de dinero del Comisario con aquel objeto—Y habiéndosele presentado el referido documento, se ratificó en lo que lleva dicho, añadiendo que aquella firma del recibo y la palabra recibí eran falsificadas, escritas por otra mano, y al mismo tiempo visiblemente mal imitadas, cuya circunstancia hizo ver palpablemente á los Señores de la Comision, cotejando aquella firma con otras suyas verdaderas que aparecen entre los documentos que componen la cuenta de la Comisaría. Se le presentó en seguida el comprobante No. 4, que es uno de los que componen los 57 de la partida No. 300, por la cual el abastecedor cobró los ciento once mil y tantos pesos de pagos que dice haber hecho—Dicho documento es una cuenta que importa 12,320 pesos por varios efectos que dice habia vendido para el Ejèrcito el declarante D. Martin Martinez, conteniendo dicha relacion un crecido número de recados, pellones, pantalones de paño, chaquetas, bayeta &a.; firmando al pié con el nombre de *Martin Martinez*; y concluyó con un recibo al fin en que dice haber recibido aquellos 12,320 pesos de mano de D. Elias de los Reyes, y firmó el mismo nombre Martin Martinez; debiendo advertirse que á este recibo antecede la órden firmada del General Rivera para el abono de aquella cuenta al dicho Martinez, su fecha á 20 de Julio en el Durazno. Enterado de todo, habiendo visto y examinado este documento, responde:

Que es falso todo su contenido; que las firmas que en él aparecen con su nombre son supuestas, y escritas sin su conocimiento; que nunca recibió esos 12,320 pesos que allí se expresan; que tampoco habia entregado los efectos que aquella relacion contiene, ni los habia poseido; y se mostró muy admirado y sorprendido de que se hubiese tenido la licencia de suplantar su nombre y de falsear su firma para un asunto en que no habia tenido la menor inteligencia—

Costa—Artagavéitia—Ramirez,
(Diputados de la Cámara.)
Martin Martinez.

Por dos órdenes sin fecha ni residencia mandó Rivera entregar á D. Faustino Tejera 1,008 pesos por valor de 168 caballos, y 3,384 pesos por importe de otros 564 caballos—Todo era supuesto y falsificados los recibos puestos al pié de esas ordenes—Dichas cantidades habian salido de la Tesorería Oriental para entrar al bolsillo del pardejon Rivera (2)—

Esta impudente rapacidad é inicuas falsificaciones del titulado Presidente Constitucional de Rivera Indarte, Lafone y Ca. y demas salvages unitarios de Montevideo, resaltan mas al recordar uno de los noventa y cinco reparos que, sobre otros tantos robos públicos y falsificaciones de Rivera y gavilla de salvages unitarios hizo en 1836 la Comision de la Cámara de Representantes del Estado Oriental cuando dijo—

"Los documentos números 285 y 286 son dos partidas de "cargo y descargo; es una órden de 14 de Octubre fe"cha en el Durazno, en la cual el General en Gefe (Ri"vera) avisa al Comisario que el abastecedor del ejér"cito, *por una série de documentos presentados á la Se"cretaria del Ejército*, acredita que las fuerzas de ope"raciones en las fronteras, y demas puntos del Estado "han consumido desde Marzo hasta aquella fecha el "número de 11,746 reses, inclusos 829 cueros con mas "2,203 de estos empleados en otras necesidades del "ejército y de su equipo, que han sido subministrados por "el mismo abastecedor, ó sus comisionados, ó pagados de "sus fondos á los hacendados á quienes se habian to"mado, *durante la presente campaña*, segun consta (di"ce) del pormenor de los documentos justificantes, y "concluye la órden, ordenando al Comisario liquidar "y chancelar la cuenta con el abastecedor, *para proveer "su pago en la forma que corresponda*, abonando en "dicha liquidacion las reses con arreglo al contrato, y "los cueros al precio convenido de tres pesos uno—Al "pié de dicha orden sigue esta apuntacion *anónima*—

Liquidacion.

"La carne de 11,746 reses á 4½ ps.	52,857
"Por 3,032 cueros á 3 ps	9,096
	61,953

"Adjunta viene otra orden del mismo General fecha 18 de "Octubre, en la que dice que resultando de la liquida"cion practicada en 14 del corriente que el haber del "abastecedor es de 61,953 ps., el Comisario se forme "cargo de dicha suma, llevándola á la cuenta corriente "del abastecedor, *á fin de poderse liquidar y chancelar "su cuenta general*—En efecto, el Comisario se forma "cargo en su libro de aquella cantidad, y se data de "otra igual, como *pagada al abastecedor*—

"Se reparan en estos documentos varias faltas y contradic"ciones notables—1. ᵒ El Comisario se data de aque"lla suma como si la hubiese pagado al abastecedor, y "sin embargo la órden superior no le manda pagar "sino liquidar *para proveer su pago en la forma que "corresponda*—2. ᵒ No aparece tampoco recibo ni "firma alguna del abastecedor, que justifique que el Co"misario le pagó, y este requisito era indispensable en "todos casos, mayormente en una suma tan crecida— "3. ᵒ Dice la órden que el abastecedor ha acredita"do aquellos subministros por una série de documen"tos *presentados en la Secretaría del Ejército*; no "siendo la Secretaría sino la Comisaría donde debian "presentarse y arreglarse; y es admirable que no hu"biese el Comisario obtenido un solo documento de "los de *esa série* para presentarlo ahora, como com"probante, pues para formar su liquidacion (*sin firma*) "no ha tenido mas, segun se vé, que arreglarse á las no"ticias que le subministraba la misma órden, en cuyos "terminos ya está aparejada la propia liquidacion—Y "4. ᵒ se repara que segun el contenido categórico de "la órden, aquella suma es la que importaban todos los "subministros que ha hecho ó que ha pagado el asen"tista, y sus dependientes, en carnes y cueros *durante "toda la campaña*; y en todos los puntos del Estado— "Sin embargo, se nota á cada paso en esta misma "cuenta de la Comisaría que el Estado ha pagado se"paradamente muchas veces, y muchos miles de pesos "á varios hacendados por las papeletas que, por con"ducto del Abastecedor han presentado firmadas por los "Comisionados de este mismo, de las reses que estos ha"bian tomado de sus estancias, para su patron ó para "el Ejército—Es evidente y claro como la luz, que en "este manejo el Estado pagaba dos veces lo que le "subministraba el asentista—

"Este, segun se vé en esta partida, ha cobrado en esta li"quidacion toda la carne y cueros que ha subministra"do ó que ha pagado por sí, ó por sus dependientes "*durante toda la campaña*; lo ha cobrado á un pre"cio exhorbitante, y era de su cuenta pagar él con el "mismo dinero que cobraba las papeletas que sus ca"pataces ó Comisionados dejaban en las estancias; "mas el asentista en resumen cobraba cuando entre"gaba al Ejército las reses ó cueros, y volvia á cobrar "cuando presentaba sus propias papeletas, y á pesar "de esta observacion palpable que se presenta á los "ojos, todos aquellos pagos indebidos se le hicieron "por órden del General en Gefe y por conducto de la "Comisaría—

"Animado el asentista con el ventajoso resultado de este en"sayo, de este nuevo modo de negociar, repitió despues "varias veces con el mismo favor é impunidad esta "operacion, como se verá en el exámen de los docu"mentos justificantes de la partida N. 300 que es la úl"tima de la cuenta, en la cual cobra el importe de va"rios y cuantiosos efectos de equipo, por los recibos "que le daban á él los Comerciantes, á quienes los ha"bia comprado, despues de haber cobrado por junto "el valor de todos ellos, cuando habia hecho los sub"ministros al Ejército—

El descubrimiento y comprobacion ante las Cámaras del Estado Oriental de estos noventa y cinco robos y falsificaciones de letras y firmas de vecinos de esa República por el impávido salvage unitario degollador Rivera titulado Presidente constitucional, fué uno de los principales motivos que tuvo para rebelarse contra la Autoridad legítima, echar abajo las Cámaras, y derribar al Presidente legal D. Manuel Oribe—

Ese sistema de saqueo y falsificacion ha sido continuado hasta hoy en Montevideo por la Administracion mas intrusa y venal, del modo que es público y notorio, y que han revelado los mismos salvages unitarios en su correspondencia publicada en los Diarios de esta Ciudad—

Estos son los hombres á quienes se ha aliado el Comodoro Británico Purvis! Con tan cruel injusticia prolonga en estos paises ese espantoso desórden y el brutal derramamiento de sangre causado por los salvages unitarios y reagravado con la proteccion de la Bandera Británica—Flaméa esta al frente de Montevideo para sostener la rebelion cortejada de los robos, falsificaciones y deguellos—

(*Continuará*)

(2) *Declaracion de D. Faustino Tejera.*

En Montevideo, á 9 de Setiembre de 1836, reunidos los Señores de la Comision de Cuentas de la H. C. de RR., examinando las cuentas de la Comisaría de Campaña del año de 1834, comparecio el Sr. D. Faustino Tejera á dar explicaciones sobre los documentos numeros 237 y 241, los cuales son dos órdenes sin fecha ni punto de residencia, firmados por el Presidente (entonces) en campaña D. Fructuoso Rivera, la primera para que se paguen por Comisaría al mismo Sr. Tejera, 1,008 pesos por valor de 168 caballos, y la otra para que igualmente le satisfaga 3,384 pesos por importe de 564 caballos; y en uno y otro documento hay escritas estas palabros—*Recibí, Julio* 1. ᵒ *de* 1834, en uno; y en otro, Julio 4 de 1834, y firma *Faustino Tejera*: Enterado de todo expone; que él jamás ha vendido el número de caballos que espresan estos documentos que se le pusieron de manifiesto, pues tampoco nunca los ha tenido; que solamente se le abonaron en Montevideo (y no en la campaña como expresan los documentos) el valor de unos sesenta y tantos caballos que se le habian tomado de su Estancia para el Ejército, de lo que firmó un solo recibo en esta Ciudad; que en las fechas de 1. ᵒ y 4 de Julio se hallaba en esta propia Capital; y finalmente reconociendo estas firmas con su nombre, reconoce y declara que no son suyas, sino de mano extraña que le ha tratado de imitár aunque con alguna imperfeccion—Y concluida esta diligencia habiéndola leido, la firmó con los abajo subscriptos—

Costa—Ramirez—Artagaveitia.
Faustino Tejera.

¡ Viva la Federacion !

MOVIMIENTO DE LA

POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 6.

D. Bautista Arispe,	Rio Janeiro
Dugaldo Campobell,	id.
Pedro Serveña,	id.
Miguel Chiazara,	id.
Salvador Marcone,	Génova
Tristan Irigoyte,	Entre-Rios
Pablo Pereyra, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote,	Cósdoba

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana.

Dia 6.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.

10 cajones pañuelos con fleco de rebozo, 2 id. pañuelos de borra de seda, 1 cajon servilletas, 4 id. género para vestidos, 1 id. cortes de vestidos, 4 id. pañuelos grandes, 3 id. cortes de vestidos, 13 id. pañuelos, 2 id. género para vestidos, 2 id. muselinas, 1 id. género para toallas, 1 id. carpetas, 2 id. pañuelos á cuadros, 2 id. pañuelos pintados, 11 id. pañuelos.

á Hughes y Hermanos, 16 *Chacabuco.*

2 cajones pañuelos de algodon.

a Anderson, Weller y Ca., 12 *Universidad.*

3 cajones casimir, 2 fardos paño de la estrella, 1 id. paño, 1 id. bramantes.

á D. Juan B. Soriano, 61 *Belgrano.*

30 fardos tabaco, 133 barricas de azucar.

á D. Bartolo Herand, Piedad 44.

18 pipas, 19 medias y 14 cuartas vino tinto, 59 cajones coñac, 5 cuñetes aceitunas.

á Vergueyro.

153 medios tercios yerba, 55 barricas azucar.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

50 pipas vino tinto, 4 cuartas de aguardiente, 296 cajones vino.

á Viera y Timoteo, Universidd. 127

15 barricas azucar, 31 barriles tocino.

á J. O. Basualdo, Victoria 35.

50 cajones vino champagne, 30 barricas vino tinto, 160 cajones vino, 2 fardos corchos, 2 cajones anis.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconquista 69.

4 cajones cigarros, 1 id. rapé, 2 id. zapatos, 2 id. sombreros de palma, 2 id. sillas de montar, 2 id. becerros, 11 cajones mesas, otomanas, sillas de caoba, escritorios, costureros, 10 cajones sillas asiento esterilla, 5 id. id. de madera.

¡ Viva la Federacion !

MARITIMA.

ENTRADA.

Pailebot americano *Jersey*, de 57 toneladas, capitan J. G. Dawson, de Patagones el 20 de Abril y de Montevideo el 15 del pasado, consignado á Guillermo Jeune, con 347 fanegas trigo, 4 id. harina, 36 cueros vacunos, 4 fardos cueros de guanaco, 14 quillengos, 12 id. de leon, 1 bulto con plumas de avestruz, 200 quintales carne tasajo.

¡ Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

QUIEN necesite de una Señora sola para el servicio de una casa de poca familia, ocurra á la calle de las Artes No. 306, que encontrarán con quien tratar.
j7 3p.

¡ Viva la Federacion !

LOS Señores Sacerdotos que gustasen ir á decir misa á la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Jueves 8 del presente de las nueve y media para adelante y aplicarla por la persona de la que se hace cabo de año, recibirá la limosna de 12 ps. j7 2p.

¡Viva la Confederacion Argentin!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso de la Policía.

SE halla en este Departamento un baulito deserrajado, encontrado en dicho estado en el bajo de la Fortaleza, en la madrugada de este dia, con varias cartas y papeles, y una papeleta impresa del Consulado Británico de Montevideo, perteneciente á una Da. Maria Harvey. La persona á quien pertenezca el dicho baulito, podrá ocurrir á recibirlo. Buenos Aires, Junio 6 de 1843.

Aviso.

LOS Señores y Señoras que deseen aprender el idioma ingles, con dejar una esquela en la calle de la Esmeralda No. 126, con el No. de la casa y nombre de la calle, serán inmediatamente atendidos. En la misma casa se vende una Geografia Francesa con una carta ó plano de toda la Francesa, como tambien las Leyes de los Estados Unidos de Norte América, desde su emancipacion de la Gran Bretaña. j7 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE

HOMBRES.

Se necesita una persona para portero de este Hospital. El que quiera colocarse, ocurra á dicho establecimiento. j3 3g.

Gratificacion brillante

PARA aquel que entregára calle de Chacabuco número 158, un baul de cuero negro que está extraviado; este baul tiene sus guarniciones de cobre y sobre la tapa una planchuela de cobre con inscripcion Mr. Baumard.—Tambien se premiará á la persona por cuyo conducto se llegue á cobrar este baul, ó á saber á donde se halla. j7 5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

100 ps. de gratificacion.

A quien entregare ó diere noticia de una guitarra que se han robado de la carpintería calle del Perú No. 182: sus señas son las siguientes; despegada la pontezuela que la tiene pendiente de tres bordonas, y una faja colorada en el reverso, es española y tiene la pala ancha y derecha.
j7 3p.

Aviso.

A fin de no perjudicar á los que comenzaron á aprender la Aritmética Mercantil y la Teneduría de Libros en 1. ᵒ de Mayo último, he resuelto abrir otro curso á principios de la semana entrante.

Tambien se empezará, el Jueves 8 del corriente, uno de Matemáticas puras, por el compendio de Vallejo.

Los que gusten dedicarse al estudio de dichas ciencias ó perfeccionar los conocimientos que en ellas tengan, podrán ocurrir á los altos de la casa No. 24, en la calle del Perú.

Joaquin Pedralbes.
j7 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

EL síndico del concurso de D. Pedro Casablanca que subscribe, avisa á los acreedores de dicho concurso, que, obtenida ya la vénia del Tribunal de Comercio, vá á hacer el dividende de la parte que á cada uno corresponda con arreglo á sus acreencias, de la cantidad que han producido las existencias vendidas de dicho concurso; á cuyo objeto se avisa en los diarios á todos los interesados para que concurran en el término de ocho dias á su casa calle de la Piedad No. 44, desde las 4 hasta las 6 de la tarde, para recibir la cuota respectiva. Buenos Aires, Junio 5 de 1843.

C. Ziegler.
j7 3p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso al Comercio y al público en general.

LA Sociedae de Perass y Canna que jiraban el taller de Sastreria situado en la calle de la Reconquista No. 121, queda disuelta desde hoy por mutuo convenio de los socios, y dicho taller queda bajo la sola direccion de Perass, quien ofrece nuevamente sus servicios á todas las personas que quieran honrarle con sus mandatos, á los que servirá con el mayor esmero y puntualidad, para lo cual cuenta con un hermoso surtido de géneros para toda clase de ropa. Buenos Aires, Junio 7 de 1843. j7 3p.

Madera de Corrientes.

UN surtido general de *Mazas de lapacho y quebracho* de 22 á 24 pulgadas, hay de venta Ocurrase á D. J. P. Gestal, calle de la Reconquista No. 139.
j7 6p.

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT.

The very fast sailing A. 1. British built Brig

RAINBOW,

166 tons per Register.
Cap. Peter Scott

IS a small carrier, and is ready to receive cargo on board.

For terms please apply to the consignees, Mess. Rennie, Macfarlane & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

SE FLETA

Para cualquier destino

La muy velera, forrada y clavada en cobre barca Hamburguesa

Dorotea Wilhelmina,

Del porte de 244 toneladas.
Su Capitan D. E. Wiegreffe.

Dicho buque ha sido completamente recorrido en Hamburgo en el mes de Diciembre próximo pasado, y se halla en perfecto estado para poder llevar un cargamento de cueros, ó de otros frutos del país con toda seguridad, y pronto para recibirlo á su bordo.

Para tratar veánse con su consignatario el Sr. don Jacobo Parravicini, ó con

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
7j—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

¡ Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la posada del Sr. Hunt, calle de 25 de Mayo No. 43.

Hoy Miercoles 7 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, por tener que desocupar la casa; á saber:

Cujas completas, marquesas, &a., sillas de varias clases, mesas de arrimo y de pino, 2 mesas de comedor, espejos grandes y chicos, 1 hermosa cuja de caoba camera con cortinado, 1 sofá forro de crin, 1 id. id. de zaraza, 1 id. de madera, cunas, armarios, mesa de costura, lavatorios completos, catres, 1 estufa, alfombras, tocadores, varias puertas usadas, 1 mesa muy grande como para efectos, damajuanas y frasqueras de ginebra superior calidad, 2 cascos coñac superior, 3 cascos vino Jerez, algunos lotes de maderas, 1 piso de tablas, vino Champaña, frasqueras completas vacias, botellas y tarros vacios, 1 armazon y mostrador, 1 silla de amacarse, y otra infinidad de artículos que se verán el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

En el bajo al norte de la barraca de Galeano.

El Jueves 8 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, y en lotes segun costumbre, todas las jarcias, velas, palos, vergas, cadenas, molinetes, cabulleria y demas pertenencias del bergantin goleta brasilero Activo, de 170 toneladas, forrado y clavado en cobre.

Al mismo tiempo se rematará en lote aparte.

El casco de dicho buque, en el estado en que se halla encallado frente á la casa del Sr. General Pacheco.

En seguida se rematarán todas las jarcias, velámen, tablazon, &a., del bergantin goleta Victoria; alguna madera nueva, como ejes, tablazon, &a.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Potosí No. 74.

El Viernes 9 del corriente, á las once en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los muebles y demas pertenencias de dicha casa, que consisten de muchos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala.

1 sofá de caoba forrado en terciopelo punzó, 1 hermoso piano nuevo horizontal con forro de ule, 1 silla de amacarse con forro punzó, 1 banco de piano con asiento de terciopelo punzó, 1 docena de sillas de caoba nuevas con asiento de resortes forradas de crin, 1 costurero de la India, 1 id. de caoba con bolsa punzó, 1 mesa redonda de caoba con carpeta de gusto, 1 alfombra nueva de tripe de 8½ varas por 5 de ancho, 1 par de concoles con tapa de mármol, 1 id. id. espejos de sobre-mesa marco de caoba, 1 espejo para sobre chimenea, 1 cuadro retrato de la Reina Victoria y otro del Príncipe Alberto, 2 cuadros vistas marítimas, 1 par mecheros de 3 luces.

Ante-sala.

1 sofá nuevo forro de zaraza, 1 mesa de sofá de caoba, 1 armario nuevo de caoba muy superior, 1 cómoda alemana de caoba de gusto con seis cajones, 1 alfombra de tripe, 2 sillones, 8 manteles de hilo, 1 relox de oro para señora, 1 dudal de id.

Dormitorio.

1 cuja camera francesa nueva de caoba con cortinado, colchones, almohadones &c., 2 colchas finas colchadas, 1 lavatorio con tapa de mármol y loza correspondiente, 1 mesa con tocador de caoba, 1 cómoda de caoba, 1 silla poltrona forro de zaraza, 1 alfombra, 1 mesa de noche tapa de mármol.

Comedor.

1 mesa de comedor nueva para 14 cubiertos, 1 juego de platina fina, sobre-puesto de plata con tetera, cafetera, azucarera y lechera, 1 mantequera de cristal tapa de plata, 1 aparador de caoba, 2 juegos de porcelana, 1 docena sillas americanas asiento de esterilla, 1 carpeta de paño estampado, 1 servicio de porcelana, 1 estufa de comedor con sus útiles, 1 alfombra de jergon nueva de 5 por 8, porcion de plata labrada, cubiertos, loza y cristales todo fino.

Otros cuartos.

1 baño de lata con calentador, 1 lote bateria de cocina. 1 farol ó lámpara dorada para saguan y otros artículos.

¡ Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista Núm. 14.

De efectos.

El Jueves 8 del corriente, á las once y media en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á dinero de contado, los siguientes efectos, naufragados en el último temporal.

De cuenta de aseguradores.

Diez cajones de zaraza de buena calidad y pinta, mojadas, tres id. pañuelos á cuadros id. id., un fardo arpilleras con averia de mar, seis id. zarazas id. id., uno id. cotines, y otros articulos id. id.

Sin averia.

Porcion de efectos de algodon y lana que se verán al tiempo de la venta, y que se rematarán á términos que se estipularán.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,
100 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.
a11—tfs Plaza de la Victoria.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened
A. 1. *Hamburg Brig.*

"SIRIUS"

180 tons register
Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a4—tfc No. 51 calle de la Paz

PARA

MARSELLA

El muy velero y de primera clase, bergantin frances

ASTRONOME,

forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.
a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

FOR

Freight or Charter

TO ANY PORT,

The very fast sailing A. 1. British built brig

"CAROLINE,"

176 Tons Register,
JOSEPH MOTYER, Master,

WILL be ready to receive Cargo on board in a few days; and being of an easy burthen, offers an eligible conveyance for those inclined to ship.

For further particulars please apply to the Consignees Messrs. H. and G. Dowse, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera, *La muy superior, velera y nueva*

Barca Sueca

LEONIDAS,

(de 500 toneladas)
Su Capitan J. A. HEESTROM.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.
a7—tfs.

For New-York.

The very fast sailing, first class, Pilot-boat built American Schooner

SARATOGA,

95 tons Register
Capt. W. Bearse.

Is a new vessel, being now in her second year and as she is a small carrier, can be despatched *immediately*, thus offering and excellent conveyauce for Shippers of produce.

For terms, apply to the Consignes Messrs. Daniel Gowland & Co.

or to
Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, calle de la Paz.
a29 tfs.

PARA

Málaga y Barcelona,

Pasageros solamente.

El superior y de primera clase bergantin español CUAKERO, su capitan D. Antonio Alsina y Corbello, saldrá para dicho destino á fines del presente Junio, y admite pasageros, para los que tiene comodidad. Ocúrrase para tratar á los consignatarios

Jaime Llavallol y hijos,
j5 1mc, Cangallo 98.

FOR

BALTIMORE

DIRECT,

The well-known, staunch, and superior brig HELEN McLEOD, of Baltimore, Captain ISAAC NORRIS, will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few Passengers very comfortably. For terms of Freight or Passage, apply to Captain NORRIS, at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Daniel Gowland & Co.
Plaza de la Victoria.
m 10—tfc

PARA
EL

RIO JANEIRO

El muy velero de primera clase forrado y clavado en cobre,

BERGANTIN SARDO

PAMPERO,

Su Capitan--*Giuseppe Rozzo.*

SALDRA sin falta á fines de la semana entrante; admite alguna carga, y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y asegura el mejor trato posible. Para tratar ocurran á sus consignatarios—

Viera y Timoteo.
Universidad 126.
m6—6p.

PARA

VALPARAISO

Y EL

CALLAO.

Pasageros solamente.

El muy velero, forrado y clavado en cobre,

A. 1. BERGANTIN INGLES

FORRESTER,

De 296 toneladas.
Su Capitan, *Thoms.*

Saldrá para dichos puertos dentro de pocos dias, y teniendo comodidades superiores, podrá admitir pasageros, á los que se asegura un excelente trato.

Para el ajuste del pasage, podrán ocurrir á sus consignatarios los Sres. Mohr, Ludovici y Ca. ó á

Carlos R. Horne,
Corredor marítimo de núm.
Calle de la Paz N. 51.

FOR

LIVERPOOL,

The very small carrier, and fast-sailing A 1 British built Brig

Margaret Elizabeth,

142 TONS PER REGISTER,
Capt. THOMAS McIVER,

HAS the greater part of her Cargo engaged, and will be despatched shortly for the above Port. She is of very light draught of water, and will load nearly all her cargo in the Inner Roads.

For Freight or Passage, apply to the Consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

LONDON,

The very fast-sailing A 1 British built Brig

"CAROLINE,"

176 TONS REGISTER,
Capt. JOSEPH MOTYER.

IS a small carrier, and has upwards of half of her Cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch.

She is a regular Trader and will load nearly all her Cargo in the inner roads.

For Freight or Passage, (her Accommodations being superior) please apply to the Consignees, Messrs. H. and G. Dowse, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

FOR

Freight or Charter,

TO ANY PART,

The very eligible, new, A. I. British built Brig

"SEA NYMPH,"

178 TONS REGISTER,
Capt. GEORGE BARCLAY,

NOW in her *third year*, a remarkably fast sailer, and moderate carrier, is ready to receive Cargo on boaad, and will accept employment, as above, on reasonable terms, for which, please apply to the Consignees, Messrs. Anderson, Weller & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

Tornos y devanadores

LOS hay de varias clases y precios, hasta los mas elegantes. En la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. a 1—tfs.

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,

La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa

Les deux Freres Unis,

—de 180 toneladas—
Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, *y aun podrá admitir á flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesia con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de número.
a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

FOR

LONDON

The well known, regular trader A 1. British built Brig—

JOHN SCOTT,

225 Ton Register—
Capt. MARK ROBINSON.

Has all her heavy cargo *on board*, and will be despatced *immediately*.

For freight of Bales or Dry hides, of which she can still take a quantity; or for passage, her accommodations being very comfortable, please apply to Capt. Robinson, or to

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
m9—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA
el

RIO JANEIRO.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, de primera clase

BERGANTIN NACIONAL

FANNY,

De 168 toneladas,
Su Cap., *D. Eduardo Gahan.*

Saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, el 20 del corriente, y tiene excelentes comodidades, para pasageros en dos cámaras separadas.

Para tratar del pasage, podrán ocurrir á su consignatario D. N. Hartwig, ó al Capitan, en casa de—

Carlos R. Horne.
Corredor marítimo de número
Calle de la Paz N. 51.

Pasageros solamente.

Para el Rio Janeiro.

La goleta sarda IDRA, saldrá para dicho destino en toda la semana entrante. Tiene excelentes comodidades para pasageros, á los que se les promete un buen trato. Ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 6c. Cangallo No. 98.

PARA

Barcelona en derechura.

El hermoso bergantin español FLORENTINO, su capitan Jacinto Maristan, admite pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Ocúrrase para tratar, á los consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
j5 tfc. Cangallo 98.

Capatás.

SE necesita uno en la quinta de aclimatacion á espaldas de la Recoleta primera al Norte, y que sea inteligente en ingertos &c.: el que se halle con aptitudes se le harán proposiciones ventajosas; ocurra á la calle de la Alameda núm. 27.

m24 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TOLDOS enverados ó cubertores de lona muy recia de 22 pies de ancho y 29 de largo esto es de 7 á 8 varas de ancho y 10 de largo, de 4 á 4½ de ancho, 8, 9 y 10 de largo y en fin de diferentes tamaños hay en venta una pequña cantidad de ellos propios para saladeros, para cubrir de pronto un gran espacio de pilotes de cosas de importancia: Los que necesiten ocurran á la calle de Federacion núm. 20 frente al Café de la Plata.

jl 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cloruro Oxide Sodium concentrado.

PARA preservarse del contagio de las Viruelas y otros pestes; desinficionar el aire de los cuartos de los enfermos, purificar la atmosfera, fumigar buques, destruir chinches, limpiar y curar llagas, conservar viandas, &c. &c. con direccion del modo de usarlo en el idioma del pais. Se halla en venta en la Droguería No. 7 calle de la Reconquista. Junio 1. tfs

---

Aviso Interesante.

EN la Botica frente á la Plazuela de Santo Domingo, se han recibido y se venden los siguientes específicos nuevos, á saber:

Jarabe de Tridaceo compuesto.

Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por todos los Profesores de medicina de Paris, y aprobado por los distinguidos medicos de las diferentes Capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del pecho y pulmon, contra la toz seca y convulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho antes, y aun durante la tisis.

Prodigios inmensos hechos por este maravilloso remedio, se publican por todos los periódicos europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos.

Jarabe Expectorante ó Anti-Flemático.

Este jarabe es el mejor incitivo que se conoce: tiene la propriedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por los orines y por la transpiracion todas las flemas y humores crasos, suavizando asi la bilis, y purificando la sangre, libertando de este modo á la economía de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

Ambos son preparados por el inventor Mr. Colbert, Passage Colbert, á Paris. m30 15p.

AVISO.

SE vende una casa con cinco habitaciones, toda cercada de pared, con parras y árboles frutales; tiene de frente 25¾ varas, y 70 de fondo: Está situada en la calle de la Libertad bajo el núm. 261, viniendo á quedar media cuadra de la Plaza de la Libertad—Para tratarse de su precio véase á D. Domingo Pita, ú ocurrase al No. 30 bajo el arco grande de la Recoba vieja, frente á la Fortaleza.

m29—6p

¡Viva la Federacion!

SE desea tomar una sirvienta para la cocina; previniéndose que es preciso que acredite su comportacion, pues sin esto será escusado se presente. En la calle de la Catedral No. 108.

j5 3p.

Aviso.

Se vende una casa en la calle de la Paz No. 207, detras del Monasterio de las Monjas Catalinas; tiene 6 piezas bajas inclusa la cocina y tres altas, un hermoso corredor, una quinta con varios árboles frutales, un buen pozo de balde; toda ella es propia para fábrica, tiene tres cuartos con puerta á la calle que corresponden á la misma. Quien se interese en ella, puede pasar á la calle de Charcas No. 103, donde hallará con quien tratar. j5 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

CORREOS.

EL Administrador general de ellos, avisa á los Maestros de Postas de la Provincia, que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno correspodientes al segundo bimestre del presente año; concurran á este Departamento por sí, ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, dentro del término de 40 dias del de la fecha.. Buenos Aires, Junio 3 de 1843, LUCA.

Galleta á bordo.

SE vende galleta nueva de Baltimore en barricas para transbordo. Ocúrrase á Zimmermann, Frazier y Ca.. No. 69 calle de la Reconquista. j5 tfc

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE venden unas pocas carretadas de pasto seco, que se entregarán en casa del que lo necesite, ocurriendo para tratar calle de la Universidad No. 274.

j5 2d4p.

Esquelas fúnebres.

LAS mas elegantes y de un trabajo muy delicado con sencillos adornos funerarios. Se encuentran en la Litografia y Libreria Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28. j5 15s

---

AVISO.

SE vende un coche en regular estado, con sus correspondientes guarniciones, en un precio sumamente acomodado: el que se interese en su compra puede ocurrir á la Barraca del finado D. Francisco Antonio Herrero, que es donde se halla, y encontrará allí mismo con quien tratar.

j3—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Se necesitan dos mozos para el Café Argentino frente al Colegio. Los que quieran colocarse ocurran á tratar con sus dueños. j3 3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Variedad
de cosas en venta.

UN coche hermoso de ciudad.

Estufas de fierro hechas á propósito para dar fuego violento como para templar la atmosfera de un cuarto; á mas de ser fuertes y macizas tienen un forro doble para impedir que el fuego llegue á fundirlas. Se asegura que durarán 100 años, teniendo la ventaja de poder cocinar en ellas al mismo tiempo.

Hace como 20 años que hemos usado en la cocina económica leña en vez de carbon, y cansados de hacer un gasto tan grande con la tal leña, hicimos uso del *carbon de piedra*, y el resultado que dá es que de 14 y 16 pesos moneda corriente que se consumian diarios en leña, ha venido á reducirse á 14 y 16 *reales diarios* usando el carbon de un modo simple. Esta es una ventaja que se demostrará practicamente en la misma casa, en donde se ofrece en venta á 120 *pesos tonelada*. Algunos criados temen usar el carbon de piedra porque dicen que es mal sano; esto es un error clásico, pues lejos de ser mal sano es saludable y muy saludable, como lo demuestra el uso que de él hacen las casas inglesas en el pais por el espacio de mas de 30 años sin que ningun cocinero se hubiese muerto por hacer uso del carbon.

Unas cuantas manadas de yeguas gordas; están á 14 leguas de la ciudad.

Carneros *Sajones lejitimos* á 200 pesos moneda corriente á escoger, y tomàndolos todos se hará una rebaja.

Tierras *en enfiteusis* como 10 leguas al S. O. de la Ciudad.

Un terreno para barraca sito en la calle de la Federacion, (alias de las Torres) cerca del Mercado del Oeste, una cuadra para el centro, frente lo de Rebollo.

Corrales de *fierro* para ovejas ó bien sean para cercar jardines; y por ser los últimos se darán lienzos de 3 yardas á 25 pesos moneda corriente.

☞Ocurrase á la casa núm. 24 calle de Belgrano. m24 1mc

AVISO.

SE alquila una casa muy cómodá y decente en la calle de la Independencia núm. 172, compuesta de 15 piezas, entre salas, aposentos y cocina, tres patios, tres pozos de balde y su correspondiente lugar, un galpon de tablas muy cómodo, una huerta muy extensa con naranjos y árboles frutales, un parral de catorce varas en cuadro y con 35 pies de parras todas frutales y de uvas excelentes--Las personas que gusten alquilarla podrán verse con su dueña que vive en la misma casa.

m29--6p

AVISO

EL 24 del corriente, á la oracion, en el barrio de la Concepcion, se ha perdido un caballo zaino-colorado, clinudo, con estrella blanca en la frente, cola al garron, con patas blancas—La persona que lo haya encontrado recibirá una buena gratificacion, volviéndolo en la calle del Perú núm. 87.

m29—3p

SE NECESITA.

CONCHAVAR un sirviente para el servicio interior de una casa de familia, siendo condicion precisa que cualquiera que se presente tenga buenas recomendaciones para ser admitido—Ocurrase al núm. 53 calle de la Catedral.

m27—tfs

Se vende muy barato

EL famoso y velero de primera marcha Bergantin nacional EMPRESA, con todas sus pertenencias, surto en estas balizas interiores, y se halla pronto à seguir viage para cualquier destino navegable. La persona que se interese en esta buena compra, se servirá dirigirse á la calle de la Universidad No. 100, que encontrará con quien tratar.

j3 3p

SASTRERIA
DE
J. A. MAYER.

EN dicha sastreria calle de Cangallo núm. 50, frente al Teatro Argentino, se hallará un surtido completo de paños ingleses y franceses de todos colores y de la mejor calidad; casimires elásticos de mucho gusto, paño ancho para poncho, paño de castor ó piloto, por piezas, y por varas de 28 á 45 pesos, igualmente paño negro y azul á 34 y 30 pesos vara y por pieza algo mas barato, rasos para chalecos &c. &c.: todo se ofrece trabajarlo á la última mo-da y á precios sumamente bajos. m9—1mc

---

¡Viva la Federacion!

Imprenta Republicana.

ESTE establecimiento se halla nuevamente en ejercicio, y en disposicion de recibir los trabajos con que el público lo quiera favorecer—Calle del Restaurador Rosas No. 194.

j1—6p

A los extrangeros que deseen alquilar piezas.

EN la calle de Maypò número 157, se alquilan á hombres solos, ó bien sea una familia corta, algunas piezas decentes con muebles ó sin ellos. Se pueden ver desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde. j6 8c.

Single men, or a small family, can be accommodated with three apartments, furnished or unfurnished by applying at 157, calle de Maypú, from 9 in the forenoon to 5 in the afternoon. j6 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Capitania del Puerto—

Se previene á todos los capitanes, patrones y dueños de buques fondeados en Balizas, que hubieran alzado anchas y cadenas que no sean suyas propias, dén parte inmediatamente para tomar providencias de entregarlas á sus propietarios; con prevencion que el que faltare en dar aviso y se le probase su ocultacion, será castigado con arreglo á ordenanza.

Buenos Aires, Junio 5 del 1843.
Pedro Ximeno.

Cocinero.

SE necesita uno, en la calle de la Reconquista número 69.

j6 tfs.

AVISO.

SE hallan en la Casilla Federal, naranjas del Rio Janeyro las mas grandes y selectas que han llegado en el presente año. j6 3p.

Aviso.

SE avisa á las personas que deseen aprender el ingles, que está actualmente abierta en el Colegio una clase de ese idioma, de seis á ocho de la noche.

El profesor tambien solicita algunas lecciones particulares, ya de idiomas, teneduría de libros, matemáticas, pilotage, astronomía, bellas letras &c.; las cuales podrá enseñar en el mismo Colegio ó en las casas de los interesados.

j6 15p

OJO
Al aviso.

SE venden 2 balleneras nuevas con 30 pies de quilla y 11 de manga, construidas del mejor pino de Rusia, de pulgada de grueso. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia N.° 26.

j6—6p.

¡Viva la Federacion!

FONDA
Española-Americana.

EL Domingo pròximo se abrirá una en la calle de la Victoria No 39 El cocinado será conforme al nombre, pudiendo asegurar se hará lo posible para agradar; el servicio será lo mas exacto y aseado posible, asi como en la mejor preparacion de los alimentos.

A las 3½ en punto se servirá diariamente una abundante comida en mesa redonda; ademas habrá comida á toda hora segun se acostumbra.

Las personas que gusten se les mande comida, pueden avisar; ya sea por dias ó por meses en fuentes ò viandas segun costumbre: j3 3p.

Carbon de piedra.

EN casa de Nuttal, M'Cann y Ca. núm. 140 calle de la Piedad, hay una partida á venta. j3—3c.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.